



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 FEB. 1981

Expte. N° 737/80 - REF. 1/80

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso cerrado de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de auxiliar administrativo para / la Dirección de Compras y Contrataciones, categoría 13, dispuesto por resolución N° 653-80 del 12 de Noviembre de 1980, cuya copia obra a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado concurso se ha registrado la inscripción y participación de dos (2) postulantes, resultando ganadora la Sra. Olga S. López de Gudiño;

Que la misma se desempeña en el cargo de auxiliar administrativa / del Departamento de Ciencias Naturales, categoría 6, por lo que procede su promoción;

Que notificados los interesados del resultado del concurso y no habiéndose registrado reclamo alguno, debe tenérselo como válido;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Promover y trasladar a la señora Olga Susana LOPEZ de GUDIÑO, categoría 6 del Departamento de Ciencias Naturales, a la categoría 13, para desempeñarse como auxiliar administrativa de la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de Dirección General de Administración, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Febrero en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo al resultado del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Imputar dicha promoción en la respectiva partida individual vacante / en el presupuesto de la planta del personal no docente - agrupamiento administrativo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Dr. ERNESTO FUENTES
Secretario de Bienestar Universitario

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 004-81